



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

*Aprobada en la sesión 1.23, celebrada el 13 de febrero de 2023*

## **ACTA DE LA SESIÓN 9.22**

31 de agosto de 2022

**PRESIDENTE:**

**DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ**

**SECRETARIA:**

**DRA. MARÍA ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA**

En modalidades presencial en la Sala del Consejo Académico y remota a través de la aplicación Zoom, a las 10:12 horas del 31 de agosto de 2022, inició la sesión 9.22 de este órgano colegiado, con la proyección de un video con indicaciones de protección civil.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia y confirmó la presencia de 32 integrantes del Consejo Académico de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

### **Aprobación del orden del día**

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

#### **Orden del día**

1. Recepción de la terna que presenta el Rector de la Unidad para la designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias

#### **Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx](mailto:otca@correo.xoc.uam.mx)

Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026, conforme al artículo 39 del Reglamento Orgánico.

2. Determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026, conforme al artículo 38, fracción VI del Reglamento Orgánico.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para seleccionar a las personas que, en calidad de suplentes, cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, conforme a los artículos 20, 29 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  4. Selección aleatoria de las personas que, en calidad de suplentes, cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con los artículos 20, 29 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  5. Asuntos generales.
1. RECEPCIÓN DE LA TERNA QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 2022-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

Para la presentación del punto, el Presidente recordó que el 1 de agosto de 2022 se emitió la convocatoria para participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), para el periodo 2022-2026. Enseguida solicitó a la Secretaria que mencionara los detalles, quien resaltó que el 10 de agosto pasado había concluido el periodo de registro, con las siguientes personas inscritas: Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Dr. Juan Esteban Barranco Florido, Dr. Rafael Bojalil Parra, Dr. Rey Gutiérrez Tolentino y Dr. Gilberto Vela Correa.

Asimismo, señaló que del miércoles 17 al lunes 22 de agosto, tanto de manera personal como en formato electrónico, el Rector de la Unidad recibió las manifestaciones, observaciones y comentarios de la comunidad universitaria sobre las personas aspirantes. De igual modo, mencionó que la entrevista a las personas aspirantes se realizó el martes 23 de agosto de 2022.

Indicó que conforme al artículo 39 del Reglamento Organico (RO), los consejos académicos, al recibir las ternas integradas por las personas titulares de las rectorías de unidad para la designación de las titulares de las direcciones de división, debían revisar y analizar si las candidaturas cumplían con los

requisitos legales establecidos, y la argumentación que presentaran las personas titulares de las rectorías de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre: a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas; b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la división correspondiente, y c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Exteriorizó que si se determinaba que alguna de las candidaturas no cumplía con los requisitos legales, que la argumentación no contenía los elementos indicados, o que no se sustentaba la integración de la terna, se requeriría el voto de al menos las dos terceras partes de las personas presentes.

Enseguida, el Presidente manifestó que daría lectura a la terna de las personas candidatas para ocupar la titularidad de la Dirección de la DCBS, para el periodo 2022-2026.

PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PARA EL PERIODO 2022-2026, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 60 fracción IX y 61 del Reglamento Orgánico, y conforme a la **Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026**, emitida el pasado 1º de agosto del año en curso, presento ante el Consejo Académico la terna de las personas candidatas a ocupar la titularidad de la citada Dirección, de entre quienes este órgano colegiado hará la designación correspondiente.

### **ARGUMENTACIÓN**

La conformación de la terna fue elaborada a partir de la ponderación cualitativa y cuantitativa de los siguientes aspectos:

1. Trayectoria académica y profesional de los aspirantes.
2. Programas de trabajo de los aspirantes.
3. Opiniones de la comunidad sobre los aspirantes.
4. Ideas expresadas por los aspirantes en entrevista con el Rector de Unidad.

La información fue analizada con relación a las funciones que deben desarrollar las direcciones de división, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Universidad y a la visión que la Rectoría de Unidad, así como de las y los participantes en la auscultación, sobre el escenario actual de la Unidad Xochimilco y el de los próximos cuatro años, en cuanto a las condiciones para el fortalecimiento académico de la institución. A continuación, se presenta la ponderación de cada aspirante en orden alfabético del primer apellido:

## **Dr. Luis Amado Ayala Pérez**

### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

Es licenciado en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias del Mar por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM y Doctor en Ciencias Biológicas, por la Universidad Autónoma Metropolitana. Cursó tres diplomados en la Universidad Autónoma de Campeche, relacionados con la Ecología y temas marinos. Es profesor titular C, de tiempo completo en UAM-X, institución a la que ingresó en 1989, impartiendo docencia en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de: Biología, Ciencias Agropecuarias, Ecología Aplicada y Ciencias Biológicas y de la Salud. Participó como Director en diversos trabajos de investigación en la UAM-X. Fungió como asesor de 80 proyectos de Servicio Social en la UAM-X, en el área biológica. Cuenta con 73 publicaciones, entre los que destacan artículos en revistas arbitradas de carácter nacional e internacional. Ha elaborado 52 informes técnicos y publicaciones de divulgación y ha presentado cerca de 240 trabajos en eventos científicos especializados de carácter nacional e internacional. En gestión y participación académica en la UAM, cuenta con una amplia experiencia siendo jefe de área, coordinador de licenciatura, coordinador de maestría, jefe de departamento y actualmente es el secretario académico de la división desde 2018; de igual manera, ha sido representante de profesores ante consejo divisional y participado en múltiples comisiones académicas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

### **2. Programa de trabajo**

El Dr. Ayala inicia su plan de trabajo con una reflexión sobre la situación ambiental mundial actual, destacando el papel que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, ante esta problemática. Analiza y expone la participación de la DCBS durante la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, en donde expertos y expertas actuaron bajo un enfoque precautorio, privilegiando el cuidado de la salud de toda la comunidad universitaria y la implementación de los programas de educación remota para mantener a la institución trabajando en sus actividades sustantivas. Indica que el Sistema Modular constituye el centro de atención para que la DCBS encamine sus esfuerzos hacia su mantenimiento, fortalecimiento, renovación y adecuada operación. Posteriormente, estructura su plan en siete rubros principales, la docencia, la investigación, la toma de decisiones, las coordinaciones de apoyo, las relaciones de trabajo, los espacios físicos y el manejo presupuestal, donde realiza una descripción de la división en cada uno de los apartados, explicando cómo se desarrollan dichas actividades. En ese sentido, el espacio de propuestas es algo reducido y se enfoca en el impulso al trabajo colaborativo entre departamentos, áreas, coordinaciones de estudio y de apoyo, que de alguna manera denotan una visión de continuidad en el trabajo divisional.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

La comunidad auscultada expresó de manera importante su apoyo para que el Dr. Ayala se integrara a la terna al tener un total de 58 menciones (de un total de 106 personas entrevistadas), 52 de ellas positivas y 6 menciones no favorables. En ese sentido, casi el 90 % de personas que le mencionaron están a favor de su incorporación a la terna, colocándolo 29 de ellas en primer lugar de prelación y 20 en segundo sitio. En cuanto a cartas, se recibieron 6 que apoyaban al Dr. Ayala para ocupar la dirección de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), 5 individuales y 6 colectivas. Las menciones en general son positivas y reconocen las siguientes cualidades:

Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia académica, es considerado un buen profesor, con un trabajo consistente en docencia, investigación, publicaciones y difusión en el campo de la biología. Se le considera un académico con un alto nivel de compromiso con la institución, sumamente responsable con el trabajo académico, metódico, ordenado, abierto al diálogo, que sabe escuchar a los demás como forma de colaboración, buscando consensos y acuerdos para el buen desarrollo del trabajo académico. Fueron reiteradas las menciones a su amplio conocimiento de la división y sus diversos procesos a partir de su participación universitaria, no solo como docente e investigador, sino también como coordinador de programas de estudio, jefatura de área de investigación, representante ante consejo divisional y su actual trabajo de gestión desde la secretaría académica de la división.

### **4. Entrevista del aspirante con el Rector de Unidad**

Durante la entrevista que tuve con el Dr. Ayala pude constatar que tiene muy en cuenta el contexto actual donde se encuentra no solo la división, sino la Universidad en su conjunto, que ha sido afectada en los últimos dos y medio años, debido a la pandemia por Covid-19. Tiene claridad en cuanto a los problemas principales que debe afrontar la división en los próximos años y la necesidad de fortalecer la calidad de docencia y revitalizar el sistema modular que se aplica en las licenciaturas, con una fuerte vinculación en distintos sectores sociales. Así mismo, es necesario de acuerdo con su perspectiva, seguir impulsando la investigación, la cual considera una de las fortalezas de CBS, para fomentar el trabajo colectivo, evitar la dispersión, promover el uso de laboratorios e infraestructura compartida para elevar la productividad de sus integrantes. Sus programas de licenciatura son en general de alta demanda, con un reconocimiento de su calidad, por lo que es necesario promover su actualización constante, la acreditación o reacreditación de todos los programas y favorecer la evaluación interna. Así mismo, externó su compromiso por continuar con la mejora de los procesos administrativos que deben apoyar el trabajo sustantivo y que toca temas aún en curso como son el servicio social, el programa editorial de la división, el mantenimiento y actualización de equipo, así como de los espacios físicos que utiliza la comunidad de CBS. El intercambio de ideas que tuve con el Dr. Ayala me permitió corroborar que tiene un alto sentido de compromiso institucional, que tiene la convicción de contar con la experiencia de gestión y la trayectoria académica para encabezar la división desde la dirección.

## **Dr. Juan Esteban Barranco Florido**

### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

El Dr. Barranco es licenciado en Química Farmacéutica Biológica por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Maestro y Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Profesor investigador del Departamento de Sistemas Biológicos, Titular C, con reconocimiento PRODEP al 2024, en donde imparte docencia a nivel licenciatura y posgrado. Es integrante del área de investigación de Productos Biológicos, donde actualmente participa con un proyecto de evaluación de conidios y metabolismo de hongos filamentosos para su aplicación en la industria farmacéutica y el control biológico, con vigencia al 2024. Ha publicado 29 documentos, entre los que destacan artículos en revistas arbitradas de carácter nacional e internacional y un capítulo de libro. Igualmente, ha presentado trabajos especializados en 49 congresos, 37 nacionales y 11 internacionales. Fue asesor de 55 Servicios Sociales, tres tesis de nivel licenciatura, seis de Maestría y una de Doctorado. Cuenta con experiencia en gestión y participación universitaria, siendo dictaminador de la DCBS, consejero académico, jefe de área y actualmente jefe de departamento.

### **2. Programa de trabajo**

El Dr. Barranco comienza destacando el compromiso de contribuir con nuevas ideas para impulsar la DCBS, a partir de los logros alcanzados por las gestiones anteriores de la división y dentro del proyecto institucional de la rectoría de unidad en un clima de participación democrática, de respeto y de transparencia. Expone que la División enfrenta retos importantes como son: la renovación de su planta académica en los cuatro departamentos, procesos de actualización, evaluación y acreditación de los planes y programas de estudio e incrementar la tasa de titulación de estudiantes a través del cumplimiento del Servicio Social. Así mismo, reconoce la necesidad de fortalecer la investigación colectiva, el mantenimiento, conservación y uso de laboratorios compartidos. Centra parte de su atención en la gestión de procesos administrativos fundamentales para la división, como lo es la mejora en la organización del servicio social en todas las licenciaturas, la actualización de convenios que garanticen el acceso a los campos clínicos de los alumnos y la actualización de lineamientos para el funcionamiento de las clínicas estomatológicas. Propone que en el desarrollo del trabajo de las oficinas de la DCBS se mantendrá un clima de respeto, abierto al diálogo y apegado al marco normativo. La gestión será abierta a la crítica constructiva, con apertura a propuestas de trabajo y de respeto a las diferentes opiniones de la comunidad universitaria.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

Las y los participantes en la auscultación expresaron de manera abierta su opinión sobre la inclusión del Dr. Barranco en la terna, con un total de 59 menciones, de las cuales 41 fueron favorables a ello, por 18 que no apoyaban del todo dicha postura, es decir una relación de 70/30 en porcentaje. En cuanto al orden de prelación, tuvo 40 menciones, 19 lo colocaron en primer lugar de preferencias, 16 en segundo y 5 en tercer sitio. No se recibieron cartas de apoyo. En términos generales, las menciones son positivas y reconocen las siguientes cualidades en el Dr. Barranco:

Cuenta con una buena trayectoria y experiencia académica, es considerado un profesor dedicado, sistemático y con un alto compromiso con la institución. En su gestión al frente del departamento se le reconoce su apego a la normatividad, de ser imparcial, responsable con el

trabajo académico, con capacidad de organizar el trabajo colectivo, de promover la colaboración y el uso compartido de la infraestructura vía acuerdos en conjunto. Así mismo, se mencionó su conocimiento general de la división y sus diversos procesos a partir de su participación universitaria, en especial en tiempos de pandemia, pero también como jefe de área y representante de profesores en consejos. Por otro lado, se expresaron algunas opiniones menos favorables relacionadas con su carácter fuerte y que puede ser más abierto a otras ideas y argumentaciones de sus colegas para llegar a acuerdos.

#### **4. Entrevista del aspirante con el Rector de Unidad**

El Dr. Barranco abordó diversos temas relacionados con la división resaltando la fortaleza que tiene, no solo por el tamaño, sino sobre todo por contar con una estructura y forma de trabajo ordenada que ayuda a la gestión; también, reconoce un amplio trabajo y buena productividad del profesorado que impacta positivamente a la unidad e incluso a la universidad en su conjunto, en especial con las licenciaturas de la salud por su reconocimiento externo, así como la vinculación con el sector social y productivo, como es el caso de la industria farmacéutica. Al mismo tiempo, reconoce puntos de preocupación que deberán atenderse de manera prioritaria en la gestión siguiente, como son la actualización de planes y programas de estudio, la acreditación de las licenciaturas, en especial MVZ, y el recambio generacional de la planta docente. La gestión que encabezaría buscaría realizar un manejo transparente de los recursos, evitar la atomización del presupuesto y apoyar el uso compartido de laboratorios. La entrevista efectuada con el Dr. Barranco me permitió corroborar que tiene claridad en los objetivos planteados y una postura institucional muy apegada al cumplimiento de la normatividad para conducir la gestión desde la dirección.

#### **Dr. Rafael Bojalil Parra**

##### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

Es licenciado en Medicina por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Maestro y Doctor en Biomédica Básica, especializado en inmunología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor e investigador titular C, en el departamento de Atención a la Salud, donde ha impartido un total de 387 cursos. Ha dirigido trece tesis de Doctorado desde el 2003 hasta el 2021. Tiene una amplia producción en publicaciones con 81 artículos en revistas indizadas de carácter nacional e internacional y cinco capítulos de libro. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3 del Conacyt y en 2018 miembro de la Academia Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Ciencias. Su experiencia de gestión en la UAM se da como encargado del Departamento de Atención a la Salud y en otros espacios externos como jefe del Departamento de Inmunología en el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". Fue galardonado con la mención honorífica en el examen de Maestría y fue primer lugar en el 8º premio "Lola e Igo Flisser", por su investigación en parasitología.

##### **2. Programa de trabajo**

Inicia su plan de trabajo invitando a la reflexión por el próximo aniversario de los cincuenta años de la fundación de la universidad, destacando la necesidad de construir un proyecto para el futuro de la institución para seguir formando profesionistas que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad. Esboza los criterios que aplicará desde la dirección para llevar a

cabo las propuestas, decisiones y acciones en colaboración con las personas interesadas y bajo principios de responsabilidad, honestidad y transparencia. Estructura su plan exponiendo ideas, antecedentes y propuestas para seis rubros: investigación, planes y programas de estudio, servicio social, manejo de recursos, comunicación social y sostenibilidad. Destaca la necesidad de generar espacios de encuentro e interacción en temas de investigación, a través de seminarios y congresos divisionales en donde participen, además de las áreas y grupos de investigación, todos los posgrados divisionales. Propone buscar mecanismos para apoyar presupuestalmente proyectos de investigación que cubran los requisitos establecidos por el Consejo Divisional e impulsar el aprovechamiento de la infraestructura divisional para investigación, compartiendo laboratorios y equipos en ocasiones subutilizados.

En cuanto a la docencia, enfatiza la importancia de impulsar la creación de nuevas licenciaturas en la DCBS, acorde con los cambios que en casi cincuenta años se han dado en la sociedad, la cual demanda nuevos enfoques. Así mismo, será prioritario revisar los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas y sugerir actualizaciones (modificaciones o adecuaciones), apoyar a los procesos de acreditación, estrechar vínculos entre las actividades de investigación y la docencia y ampliar la reorganización y de funciones de la Coordinación Divisional de los Posgrados de la DCBS. Finalmente, destaca la importancia de generar procesos de comunicación institucional más atractivos y trascendentes para la comunidad y su apoyo al plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático aprobado por el Colegio. Varias de las propuestas que expone se centran en el campo de la salud y son menos específicas para otras áreas de la división.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

Durante el proceso de auscultación, la comunidad expresó de manera abierta su opinión sobre la inclusión del Dr. Bojalil en la terna, con un total de 45 menciones, de las cuales 25 fueron favorables a su candidatura y 20 no apoyaban dicha postura, es decir, una relación de 56/44 en porcentaje. En cuanto al orden de prelación, 10 lo colocaron en primer lugar de preferencias, 8 en segundo y 7 en tercer sitio. Se recibieron 18 cartas de apoyo, 13 de carácter individual (7 externas), 4 colectivas y 1 colectiva del alumnado. Las menciones favorables de quienes participaron en las entrevistas son ligeramente superiores a las menos positivas, pero aun así se identifica una cierta división de opiniones en la comunidad con respecto a su inclusión en la terna y que se describen sintéticamente de la siguiente manera:

Se le reconoce una destacada trayectoria académica, especialmente como investigador de alto nivel tanto en la UAM como miembro del SNI (nivel 3) con una amplia experiencia en docencia y una producción permanente de publicaciones científicas. Así mismo, se destacó su postura abierta al diálogo, de escucha, con capacidad para impulsar y dirigir el trabajo colectivo y con visión para impulsar un proyecto de renovación desde la dirección de CBS. En cuanto a las preocupaciones más importantes de su candidatura, se señaló que carece de experiencia en la gestión y participación universitaria en el ámbito de la UAM, siendo únicamente por un periodo corto encargado del departamento de Atención a la Salud, sin participación en representaciones académicas u otros espacios institucionales y, por lo tanto, algo ajeno al conocimiento del funcionamiento de la división y sus procesos de operación y toma de decisiones.



#### **4. Entrevista del aspirante con el Rector de Unidad**

El intercambio de ideas que tuve con el Dr. Bojalil con relación a la gestión de la DCBS se centró inicialmente en la necesidad de construir una visión de futuro para la universidad a los casi cincuenta años de su fundación. En ese sentido, considera que la institución debe cambiar y actualizarse a mayor velocidad, esa que imprime la sociedad, que es dinámica y tiene nuevas demandas que deberían reflejarse, por ejemplo, en nuevas licenciaturas y un trabajo de investigación inter y multidisciplinario más integrado con la docencia y el servicio. Se requiere al mismo tiempo, ordenar de mejor manera el uso y asignación de recursos, compartir la infraestructura y equipos para impulsar el trabajo de investigación y docencia colectivos. Un aspecto trascendente para el desarrollo divisional en los siguientes años es la definición de perfiles de plazas ante el cambio generacional, un proceso que requerirá el diálogo entre la comunidad, la adecuación de los planes y programas de estudio y la actualización de las áreas, líneas y proyectos de investigación. La entrevista con el Dr. Bojalil me permitió constatar su convicción por impulsar un cambio y actualización académica de la DCBS de cara al futuro para responder como institución pública ante las nuevas demandas de la sociedad.

#### **Dr. Rey Gutiérrez Tolentino**

##### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

Es licenciado en Producción Animal y Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Es profesor titular C, de tiempo completo, adscrito al Departamento de Producción Agrícola y Animal en la UAM- Xochimilco y responsable del laboratorio de Lácteos en el Departamento de Producción Agrícola y Animal en la UAM-X, así como, del cuerpo académico de Producción, Calidad e Inocuidad de la Leche y sus Derivados. Su principal línea de investigación es la Calidad e inocuidad de los alimentos con énfasis en la leche y productos lácteos y su efecto en la nutrición humana. Es Investigador Nacional Nivel II, otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt; miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro de American Chemical Society. Division of Environmental Chemistry, desde diciembre del 2012 al 2016. Cuenta con una amplia producción de publicaciones, 79 de ellas son artículos científicos, seis libros, 20 capítulos de libro y 46 artículos de divulgación. También ha asesorado 41 informes de servicio social, ha sido responsable en 5 proyectos de investigación y participado en 15. Ha impartido 12 conferencias invitadas y presentado 288 trabajos en congresos. Bajo su dirección o asesoría se han obtenido 3 grados de Doctor y 16 de Maestría. Tiene experiencia en gestión y participación académica, siendo jefe de área, jefe de departamento, consejero académico y colegiado en representación de CBS.

##### **2. Programa de trabajo**

El Dr. Gutiérrez comienza su plan de trabajo haciendo una reseña de las dificultades que trajo consigo la pandemia del Covid-19 al ámbito de la educación superior y las acciones institucionales que se llevaron a cabo para mantener la universidad funcionando ante la contingencia. Una segunda parte la dedica a caracterizar de manera sintética a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual es la de mayor tamaño en términos del número total de profesores contratados por tiempo indeterminado y determinado. Describe de manera breve el número de profesores dedicados a la docencia y su participación en los planes y programas que

ofrece la división, el número de áreas y proyectos de investigación con los que cuenta la división, así como algunas de las actividades de difusión que se impulsan de manera permanente.

La tercera parte de su plan está dedicado a exponer las principales propuestas en los rubros de docencia, investigación, difusión, presupuesto e infraestructura. En la docencia destaca el impulso a la actualización de los planes y programas de estudio, la acreditación de estos ante organismos externos y la definición de necesidades académicas y los perfiles correspondientes. En la investigación habrá un análisis de la pertinencia de las áreas de investigación, apoyar la realización de congresos y cursos de actualización y buscar la obtención de recursos externos. En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, centra las propuestas en el fortalecimiento de la educación continua en todos sus formatos y la celebración de los 50 años de la institución. Finaliza con el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos financieros asignados a la división, así como atender las necesidades de infraestructura y equipo de investigación y docencia.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

Durante la auscultación las y los participantes expresaron de manera abierta sus opiniones en torno a la inclusión del Dr. Gutiérrez en la terna, aspirante que tuvo un total de 55 menciones, de las cuales 32 fueron favorables a su candidatura y 23 expresaron una opinión no a favor de esta, es decir, una relación 58/42 en porcentaje. En cuanto al orden de prelación manifestado, 20 menciones lo ubicaron en primer lugar, 7 en segundo y 4 en tercer puesto de la terna. En cuanto a cartas, se recibieron 51 que apoyaban al Dr. Gutiérrez, 35 de ellas de personas externas a la UAM, 3 cartas colectivas internas (168 firmas), 5 cartas colectivas de alumnos (244 firmas) y 8 individuales por parte de estudiantes. Las menciones favorables de quienes participaron en las entrevistas son ligeramente superiores a las menos positivas, pero aun así se identifica una cierta división de opiniones en la comunidad con respecto a su inclusión en la terna y que se describen sintéticamente de la siguiente manera:

Se le reconoce una trayectoria y experiencia académica sólida, considerado un buen profesor y con un alto desempeño como académico, comprometido con la institución, abierto al diálogo, que sabe escuchar a los demás como forma de colaboración, buscando consensos y acuerdos para el buen desarrollo del trabajo colectivo. De igual manera, se enfatizó su experiencia en gestión y participación académica que le permite tener un conocimiento general de la división y su funcionamiento. Tiene capacidad de vinculación con diversos sectores externos para desarrollar proyectos y conseguir recursos para proyectos de investigación. En cuanto a las preocupaciones más importantes con relación a su candidatura, se señaló que su gestión al frente del departamento fue en ocasiones menos sensible a las opiniones de varios miembros del departamento y con cierta ausencia en la atención al privilegiar su actividad investigativa frente a la de gestión.

### **4. Entrevista del aspirante con el Rector de Unidad**

La entrevista que sostuve con el Dr. Gutiérrez sirvió para indagar sobre las prioridades por atender de la próxima gestión de la división. En ese sentido, abordó en primera instancia algunas de las debilidades divisionales que él visualiza, como lo son la necesidad de acreditar o reacreditar las licenciaturas, ya que los empleadores buscan mayor calidad en los egresados y dichas acreditaciones externas son indispensables para algunas de las licenciaturas. De igual manera, le preocupa la disminución presupuestal y su impacto en la productividad de la

investigación. Por otro lado, destacó algunas fortalezas sobre la cual construir el proyecto de gestión, como lo es el sistema modular como modelo educativo, las instalaciones y laboratorios que tiene la división, algunos de excelente nivel como lo es el bioterio, y el personal académico altamente calificado. Posteriormente, mencionó varias propuestas que pretende impulsar, entre ellas, lograr la certificación internacional de al menos un programa de licenciatura, buscar convenios y patrocinios para el desarrollo de proyectos de investigación y establecer un nuevo plan de desarrollo de la división. Por último, manifestó su intención de impulsar el trabajo colectivo en las áreas de investigación y recuperar la asistencia a congresos nacionales e internacionales como forma de vinculación y difusión del quehacer académico de la división.

## **Dr. Gilberto Vela Correa**

### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

Ingeniero agrónomo por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Maestro en Ciencias (Edafología) y Doctor en Ciencias (Biología), por la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, es Profesor Titular "C" de Tiempo Completo, con perfil PRODEP (2020-2023) y responsable del laboratorio de Edafología del departamento de El Hombre y su Ambiente (DEHA) (2002-a la fecha). Cuenta con 39 artículos en revistas indexadas; 23 capítulos en libros; 3 artículos en revistas de divulgación; 2 libros publicados; 2 notas en periódico y 21 resúmenes en extenso. Ha participado en 39 proyectos relacionados con captura de carbono en suelos, ordenamiento ecológico, impacto ambiental y de fomento productivo, agrícola y pecuario. Ha sido ponente en 9 conferencias magistrales y ha participado en 106 eventos académicos nacionales y 80 internacionales sobre biología, suelos mexicanos e impacto ambiental. Cuenta con experiencia profesional en el sector público en su área disciplinaria y en gestión y participación universitaria, como responsable de laboratorio, jefe de departamento y representante académico en consejo divisional y académico.

### **2. Programa de trabajo**

El Dr. Vela inicia describiendo la conformación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y resaltando como el modelo departamental ha favorecido la consolidación de los cuerpos académicos. Indica que su plan de trabajo se basa en la planeación y organización entre todos los actores del quehacer académico, administrativo y estudiantil de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; para su elaboración consideró sus fortalezas y debilidades, a partir de los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2024 y de la experiencia derivada de la contingencia sanitaria generada por el coronavirus SARS-COV-2. Expresa que la Misión de la UAM-X, es impartir educación superior, comprometiéndose con la formación de profesionales con la capacidad de identificar y resolver problemas socialmente relevantes, mediante una formación académica sólida que incluya aspectos científicos, humanísticos y técnicos, basado en su modelo educativo, el Sistema Modular. Propone, agilizar y minimizar los trámites burocráticos, así como adecuar la administración a la academia para facilitar las tareas, lo que es de suma importancia para apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas. En cuanto a las debilidades analizadas, considera la necesidad de fomentar y estimular las capacidades individuales y colectivas que apunten a mejorar la calidad académica. Menciona que el servicio a la sociedad es una de las características importantes de la DCBS, por ello propone, impulsar la convergencia de la investigación con el servicio, buscando una mayor integración entre docentes y estudiantes

a proyectos de investigación y en actividades de preservación de la cultura. En general, presenta el programa de trabajo con base en las cinco estrategias: la formación académica y apoyo a la docencia, Fortalecimiento de la Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura, Profesionalizar el Trabajo Administrativo y los Recursos Tecnológicos e Infraestructura, donde detalla las propuestas y acciones a desarrollar durante la gestión.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

El Dr. Vela fue el candidato que tuvo el segundo menor número de menciones por parte de la comunidad durante la auscultación, con un total de 48, sin embargo, es relevante señalar que mayoritariamente fueron a favor de su inclusión con 44 a favor y 4 no favorables, es decir, una relación de 91/9 en porcentaje. En cuanto al orden de prelación, dentro de la terna, 13 lo colocan en primer lugar, 15 en segundo y 12 en tercero. También se recibieron cartas de apoyo a su candidatura, 29 en total, 19 de ellas individuales de personas externas, 5 internas individuales, una colectiva externa y 4 de alumnos (37 firmas). En términos generales, las menciones son positivas y reconocen las siguientes cualidades en el Dr. Vela:

Se le considera un excelente profesor, con mucha dedicación y atención hacia los estudiantes, con una amplia trayectoria y experiencia académica, con un trabajo consistente en docencia, investigación, publicaciones y difusión en el campo de edafología de suelos. Las opiniones coincidieron en que se trata de un académico con alto compromiso institucional, dedicado, trabajador, de trato amable y respetuoso. Así mismo, se mencionó su disposición al diálogo, que escucha a los demás, buscando consensos y muy afín al trabajo en equipo y colaborativo. Se le reconoce experiencia en gestión académica, así como mucha capacidad para vincularse con sectores externos tanto públicos como académicos para desarrollar proyectos conjuntos.

### **4. Entrevista del aspirante con el Rector de Unidad**

La entrevista que tuve con el Dr. Vela me permitió indagar más sobre sus intenciones al frente de la división. En ese sentido, abrió el intercambio de ideas, reconociendo que el trabajo no lo hace ni ordena una persona o un grupo minoritario, ya que es indispensable contar con la voluntad de colaboración y trabajo de toda la comunidad para llevar a cabo cualquier proyecto académico. En ese sentido, considera indispensable promover y fortalecer el trabajo colaborativo en la división, entre sus departamentos y las distintas áreas, para incrementar el trabajo interdisciplinario. Centró sus propuestas en tres aspectos: por un lado, mejorar los procesos administrativos para facilitar el trabajo académico, en especial el relacionado con el servicio social y la gestión de las publicaciones divisionales. En segundo término, la posibilidad que tienen espacios como Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC) y Ánimas, muy ligadas a las actividades de la división, para convertirse en referentes en conservación ecológica tanto al interior como al exterior de la universidad, por lo que será indispensable estructurar proyectos académicos más sólidos y de largo alcance para su desarrollo e impulso. Finalmente, abordó la necesidad de aprovechar al máximo la infraestructura y equipos de investigación y docencia, impulsando su uso compartido y su mantenimiento y actualización periódica. La entrevista con el Dr. Vela me permitió constatar que tiene una visión amplia de la división, claridad en sus objetivos, con propuestas concretas y viables para llevarlas a cabo.

## **PONDERACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES EN FUNCIÓN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS**

A partir del análisis de los rubros planteados en la convocatoria, la ponderación que se presenta consideró, de cada uno de los aspirantes, los siguientes aspectos: su experiencia académica, su capacidad de gestión y su compromiso y participación con la universidad; el conocimiento de la división y sus procesos en curso, en especial durante esta etapa pandémica en la cual aún nos encontramos inmersos; las ideas y propuestas planteadas para el desarrollo y crecimiento académico de la división; la voluntad de trabajo conjunto con la comunidad de la división, con la rectoría, así como con las otras instancias académicas y de apoyo de nuestra unidad; y finalmente, de manera relevante, el apoyo de la comunidad que es indispensable aglutinar en torno a la gestión del periodo 2022-2026.

### **1. Trayectoria académica, profesional y de gestión**

En relación con las trayectorias académicas de los aspirantes, sin duda los cinco son académicos con trayectorias dilatadas, de entre 20 y 30 años de permanencia dentro de la universidad, con trabajo constante en las tres actividades sustantivas, pero con diferentes grados de experiencia en gestión y participación académica. Al analizar el detalle de dichas trayectorias, destacan las del Dr. Ayala y el Dr. Gutiérrez, no solo por sus logros académicos, sino por su experiencia en gestión y participación académica, con una mayor experiencia del Dr. Ayala por ocupar distintos cargos académicos, en especial la secretaría académica divisional, así como su participación en la gestión durante la pandemia. En un segundo plano, muy cercano, ubico a los doctores Bojalil, Barranco y Vela. El primero de ellos, si bien tiene méritos académicos destacados, como investigador reconocido (SNI 3), lo cierto es que su colaboración en gestión y participación académica dentro de la UAM es más limitada en relación con los demás aspirantes. El Dr. Barranco, por su parte, cuenta con una experiencia "activa" en la jefatura del departamento de Sistemas Biológicos, que ha pasado por periodos difíciles para la institución como fueron la huelga y por supuesto la pandemia, estando mejor informado de los procesos divisionales en curso lo que considero un punto adicional a su favor.

### **2. Programas de trabajo**

En cuanto a los programas de trabajo presentados por los candidatos, aunque muestran estructuras diferenciadas en su presentación, todos tocan los rubros principales en cuanto a las actividades sustantivas a cargo de la división y los aspectos de gestión que deben realizarse desde la dirección durante el periodo 2022-2026, aunque con diferentes niveles de énfasis. En ese sentido, considero el programa del Dr. Vela como el más consistente que describe las fortalezas y debilidades de la división y plantea con claridad las líneas de trabajo en función del análisis hecho. El programa del Dr. Bojalil hace una reflexión en torno a la visión de futuro y cambio necesario en la DCBS ante las nuevas demandas sociales, que es una discusión de primer orden en nuestra institución, aunque tiene al final cierta debilidad por centrar muchas de las propuestas en uno de los departamentos. En seguida ubico las propuestas del Dr. Barranco y el Dr. Gutiérrez, el primero tiene claridad en la necesidad de gestionar y compartir los recursos divisionales, así como, facilitar los procesos administrativos, mientras que el segundo precisa y enlista las propuestas a impulsar. Finalmente, está el plan de trabajo del Dr. Ayala, que denota

su conocimiento detallado de la división y sus procesos en curso y queda un poco corto en relación con un mayor número de propuestas y acciones a emprender en cada uno de los rubros.

### **3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad**

El proceso de auscultación se desarrolló de manera respetuosa en todo momento, en donde se expresaron opiniones en torno a la división y las personas aspirantes a la dirección de manera abierta, dando pie a diferentes posturas y aunque prevalecen las menciones favorables, se han externado en algunos casos opiniones menos favorables que deben tomarse en cuenta. Como siempre ocurre en estos procesos, la comunidad, tanto de manera individual o en grupo, expresan su preferencia por alguno de los aspirantes; en ocasiones por una terna sin destacar a uno de ellos, aunque otros indicaron un orden de prelación de sus preferencias. El apoyo de la comunidad a los aspirantes es un elemento de mucha importancia en el proceso, pues, es aquí donde se expresan en diferente medida, la experiencia compartida que arroja elementos e información valiosa. Cabe señalar que también se recibieron cartas de apoyo para los candidatos, que se han evaluado como parte del proceso, sin embargo, considero que la opinión en la auscultación tiene un mayor peso, pues permite intercambio de ideas y percepciones con los interesados, que una carta, en ocasiones repetida en sus términos o formato, no alcanza a transmitir. En tal sentido, fue el Dr. Ayala quien mejor fue ponderado por la comunidad y mejor posicionado en el orden de prelación. En segundo lugar, de preferencia se ubica el Dr. Vela que, si bien recibió el segundo menor número de menciones, éstas mayoritariamente fueron favorables. En tercer sitio, se ubica el Dr. Barranco, a quien también se le hicieron varias menciones no favorables que fueron ponderadas en el apartado correspondiente. Finalmente, ubico al Dr. Gutiérrez y al Dr. Bojalil que, si bien obtuvieron menciones favorables, las opiniones en el otro sentido (poco más del 40% en ambos casos) deben ser consideradas y hablan de una importante división de opiniones a sus respectivas candidaturas a integrar la terna.

### **4. Entrevista de las personas aspirantes con el Rector de Unidad**

En cuanto a las entrevistas que tuve con cada uno de los aspirantes, el intercambio de ideas sobre la división y sus planes de trabajo resultó enriquecedor para completar el análisis para determinar la terna para la DCBS. En ese sentido, puedo señalar que consideré aspectos de convicción en la expresión de sus ideas, conocimiento de los problemas divisionales, claridad de objetivos y acciones y congruencia con su plan de trabajo. Las diferencias entre aspirantes fueron menos evidentes en general, pues considero que todos dejaron claro su compromiso institucional, su interés por encabezar la gestión de la división y, en diferentes grados, su conocimiento de esta. Sin embargo, hay aspectos que es pertinente ponderar para completar este análisis. Debo señalar que ubico en primer lugar las entrevistas con el Dr. Vela y El Dr. Bojalil. Con el primero fue posible corroborar la congruencia con su plan de trabajo y su postura abierta y decidida hacia la inclusión de la comunidad en el proceso de decisiones desde la dirección. En cuanto a la entrevista con el Dr. Bojalil enfatizó la visión a futuro y necesidad de cambio de la DCBS y su convicción para plantear de manera conjunta un proyecto académico para las próximas décadas. En seguida, ubico la entrevista con el Dr. Barranco, quien ahondó en las problemáticas y retos que enfrenta la división y detalló aspectos sobre acciones concretas que impulsará, en su caso, desde la dirección. Finalmente posiciono la entrevista con el Dr. Ayala y el Dr. Gutiérrez, quienes corroboraron en términos generales lo planteado en sus planes de trabajo.

## DEFINICIÓN DE LA TERNA

A partir del análisis y reflexiones desarrolladas como parte del proceso de designación de la persona titular para la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026, la terna, cuyos nombres se enlistan en orden alfabético de su primer apellido, quedó conformada por:

**Dr. Luis Amado Ayala Pérez**

**Dr. Juan Esteban Barranco Florido**

**Dr. Gilberto Vela Correa**

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Dr. Francisco Javier Soria López  
Rector de la Unidad Xochimilco**

Concluida la lectura, el Presidente expresó que con la presentación de la terna terminaba la primera etapa del proceso y, sin comentarios, se dio por recibida.

**ACUERDO 9.22.1** Recepción de la terna de las personas candidatas de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026, conforme al artículo 39 del Reglamento Orgánico.

2. DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 2022-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

El Presidente señaló que conforme al artículo 38, fracción VI, del Reglamento Orgánico, una vez presentada la terna correspondía determinar las modalidades de auscultación.

Posteriormente, leyó dicha propuesta en los siguientes términos:

Modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026.

Con fundamento en los artículos 23, fracción II, de la Ley Orgánica y 38, fracciones V, inciso c), y VI, 39 y 40 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en la Sesión 9.22, celebrada el 31 de agosto de 2022, emitió las siguientes:

#### Modalidades de Auscultación:

**Primero.** El currículum vitae y el programa de trabajo de cada una de las personas candidatas, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica [https://www.xoc.uam.mx/designación\\_dcbs](https://www.xoc.uam.mx/designación_dcbs).

**Segundo.** Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán presentar observaciones y comentarios por escrito que se refieran a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, con pleno respeto a la dignidad de las mismas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), de la Unidad Xochimilco, ubicada en Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04960, Ciudad de México, edificio A, tercer piso, o en la dirección electrónica [designación\\_dcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:designación_dcbs@correo.xoc.uam.mx), **los días hábiles comprendidos entre el jueves 1º y el martes 6 de septiembre de 2022, de 10:00 a 18:00 horas.**

Las observaciones y comentarios recibidos se enviarán por correo electrónico a las personas integrantes del Consejo Académico, el **martes 6 de septiembre de 2022, después de las 18:00 horas.**

**Tercero.** El Consejo Académico, en sesión convocada para tal efecto, el **jueves 8 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas**, entrevistará a las personas candidatas de la terna, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, particularmente sobre la situación de la Unidad Xochimilco, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y sus departamentos, conforme al artículo 40, fracción I, inciso b), del Reglamento Orgánico.

Las **entrevistas** se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Previo a las entrevistas el Consejo Académico elegirá, dentro de sus integrantes, a dos personas que realizarán un sorteo para determinar el orden en que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en el artículo 40, fracción I, inciso b), del Reglamento Orgánico.
- Las personas candidatas contarán con **15 minutos**, para exponer los elementos señalados en el artículo 40, fracción I, inciso b), del Reglamento Orgánico.

Posteriormente, se abrirá una ronda de preguntas con el siguiente procedimiento:

- Las preguntas formuladas deberán contener los siguientes datos: Nombre completo, sector al que pertenece, adscripción, nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s) y serán leídas por la persona titular de la Secretaría del Consejo Académico.



### Consejo Académico

- Las personas integrantes del Consejo Académico, podrán hacer sus preguntas a través del chat de la Plataforma Zoom, directamente a la OTCA. Las preguntas podrán formularse desde que inicie la primera exposición y hasta **10 minutos** después de que termine la última.
- Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas, se abrirá un receso de **15 minutos**, para ordenarlas y entregarlas a las personas candidatas.
- Para responder las preguntas de las y los integrantes del Consejo Académico, se invertirá el orden de participación de las personas candidatas.
- Cada persona candidata dispondrá de **15 minutos** para dar respuesta a las preguntas formuladas.

### Comunidad Universitaria

- Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán formular preguntas mediante un correo electrónico creado para ese único efecto, el cual aparecerá en la descripción del video que se transmitirá en la Plataforma YouTube. Las preguntas podrán realizarse desde que inicie la primera exposición y hasta **10 minutos** después de que termine la última.
- Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas, se abrirá un receso de **15 minutos**, para ordenarlas y entregarlas a las personas candidatas.
- El orden para responder las preguntas de las y los integrantes de la comunidad universitaria, será el mismo en el que hicieron su primera exposición.
- Cada persona candidata dispondrá de **15 minutos**, para dar respuesta a las preguntas formuladas.
- Por último, cada persona candidata contará con **5 minutos** para emitir sus conclusiones, para lo cual se invertirá el orden de su última participación.

**Cuarto.** Conforme al artículo 38, fracción V, inciso c), del Reglamento Orgánico, las personas integrantes propietarias del Consejo Académico consultarán de manera electrónica a sus representadas y representados (auscultación cuantitativa) a través de una votación universal, directa y secreta de los sectores del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de la Unidad Xochimilco, como sigue:

- a) El personal académico, el alumnado y el personal administrativo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el **lunes 12 de septiembre de 2022, de 10:00 a 18:00 horas.**
- b) El personal académico, el alumnado de las otras divisiones y demás personal administrativo, el **martes 13 de septiembre de 2022, de 10:00 a 18:00 horas.**

En las cédulas de votación electrónica podrán aparecer las imágenes de las personas candidatas, siempre y cuando así lo autoricen en una carta firmada, que deberán entregar a la Oficina Técnica del Consejo Académico antes de las votaciones.

La Coordinación de Servicios de Cómputo, **a las 18:30 horas, del lunes 12 y del martes 13 de septiembre de 2022**, informará los resultados de la votación electrónica en una transmisión a través de TV UAM-X, lo anterior conforme al orden alfabético de las personas candidatas. Igualmente, se darán a conocer a través de la página electrónica [https://www.xoc.uam.mx/designacion\\_dcbs](https://www.xoc.uam.mx/designacion_dcbs) y del buzón de correo electrónico institucional.

Los resultados de las votaciones se enviarán a las personas integrantes del Consejo Académico, **el lunes 12 y el martes 13 de septiembre del 2022, después de las 18:00 horas.**

La OTCA mantendrá bajo su custodia la información generada al respecto, para atender cualquier aclaración sobre los resultados de dicha auscultación.

### **Designación**

Conforme al artículo 40, fracción II del Reglamento Orgánico, en sesión convocada para tal efecto, el **miércoles 21 de septiembre del 2022, a las 10:00 horas**, el Consejo Académico designará a la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo comprendido del **15 de octubre del 2022 al 14 de octubre de 2026**, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Asimismo, de acuerdo con el último párrafo del artículo referido el Consejo Académico considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

**Atentamente**  
**Casa Abierta al Tiempo**

**Dr. Francisco Javier Soria López**  
**Presidente del Consejo Académico**

Sin comentarios, las Modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2022-2026, fueron aprobadas por **unanimidad**.

**ACUERDO 9.22.2** Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2022-2026, conforme al artículo 38, fracción VI del Reglamento Orgánico.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE, EN CALIDAD DE SUPLENTE, CUBRIRÁN LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 20, 29 Y 40 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

En este punto, el Presidente señaló, que conforme a los artículos 20, 40 y el transitorio tercero, de la reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras divisionales del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), en la sesión 1.22, celebrada el 28 de enero de ese año, se aprobaron las modalidades para seleccionar entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que, como titulares y suplentes integrarán las comisiones dictaminadoras.

Recordó que en esa sesión se llevó a cabo la selección aleatoria de seis personas titulares y tres suplentes para cada comisión dictaminadora divisional, en la cual se consideró la equidad de género y el equilibrio entre los departamentos.

Posteriormente, en la sesión 2.22, celebrada el 10 de marzo, el Consejo Académico aprobó el reemplazo del Dr. Sergio López Moreno, como titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (CDDCBS), por haber dejado de cumplir con uno de los requisitos.

Asimismo, se aprobó la procedencia de la renuncia por razones de salud de la Mtra. Leticia Arcelia Cervantes Turrubiates, como titular de esta Comisión Dictaminadora.

Destacó que el 14 de marzo del año en curso, el Dr. Cuauhtémoc Pérez González, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, envió un oficio al Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para informarle que convocaría a las personas suplentes de la Comisión para contender con sus necesidades de dictaminación. De igual modo, solicitó llevar a cabo el procedimiento correspondiente para cubrir las vacantes que se generarían.

Finalmente, agregó que las dos personas que dejaron de formar parte de la Comisión Dictaminadora referida eran del Departamento de Atención a la Salud, por lo que planteó que quienes se seleccionaran fueran del mismo departamento y del género que las personas que se reemplazarían: un hombre y una mujer, con la finalidad de atender el principio de equidad de género y para mantener el equilibrio.

A solicitud del Presidente, la Secretaria leyó las Modalidades para seleccionar a las personas que, en calidad de suplentes, cubrirían las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, como sigue:

#### **Modalidades para la selección de quienes cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad**

Con fundamento en los artículos 20, 21, 27 y 29, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Académico, en la Sesión 9.22, celebrada el 31 de agosto de 2022 aprobó las presentes modalidades, conforme a lo siguiente:

1. Las vacantes de las personas titulares de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad serán cubiertas por las personas suplentes seleccionadas en la Sesión 1.22, celebrada el 28 de enero de 2022, por lo tanto, las personas que resulten seleccionadas en esta sesión tendrán la calidad de suplentes.
2. De entre la lista de candidaturas presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud se seleccionarán de manera aleatoria a las personas que, en calidad de suplentes, cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad.
3. Las personas que se seleccionen de manera aleatoria serán del Departamento de Atención a la Salud a fin de guardar el equilibrio entre los departamentos de la División y serán del mismo género que las personas que se reemplazarán, (un hombre y una mujer) con la finalidad de atender el principio de equidad de género.

Al término de la lectura, el Presidente puso a consideración la propuesta de modalidades y, sin comentarios, se aprobaron por **unanimidad**.

**ACUERDO 9.22.3** Aprobación de las modalidades para seleccionar a las personas que, en calidad de suplentes, cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, conforme a los artículos 20, 29 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS PERSONAS QUE, EN CALIDAD DE SUPLENTE, CUBRIRÁN LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20, 29 Y 40 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Presidente explicó que a partir de las modalidades aprobadas, se realizaría el proceso de selección aleatoria, para definir a las personas que formarían parte de la CDDCBS en calidad de suplentes.

Para iniciar, solicitó el uso de la palabra para el Lic. Víctor H. Garrido Moctezuma, Coordinador de Servicios de Cómputo, para que realizara el proceso de insaculación, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida, el Coordinador de Servicios de Cómputo indicó que de acuerdo a las modalidades, se seleccionarían de manera aleatoria a dos personas suplentes del Departamento de Atención de la Salud: una mujer y un hombre.

A continuación, se procedió a implementar el mecanismo de insaculación que arrojó el siguiente resultado:

- Mtra. Deyanira de la Paz González de León Aguirre
- Mtro. Rodolfo Agustín Bonilla Haro

Inmediatamente después, la Directora de la DCBS intervino para advertir que la Mtra. González de León Aguirre era candidata a la Coordinación de la Maestría en Salud y Población, y en caso de resultar ganadora, ocuparía dicho cargo a partir del 1 de octubre de 2022.

Al respecto, el Presidente explicó que en tanto no ocupara dicho cargo, la Mtra. González era susceptible de ser seleccionada y, en caso de que fuera nombrada Coordinadora, tendría que presentar su renuncia a la Comisión Dictaminadora y el proceso se llevaría a cabo nuevamente conforme a la reglamentación actual.

A continuación, un consejero dijo su preocupación por las nuevas modalidades para conformar las comisiones dictaminadoras, ya que consideró que tenían implicaciones para los estudiantes. Lo anterior debido que como la CDDCBS estaba saturada de trabajo, se presentaban retrasos en la contratación de personal académico, por lo que a veces iniciaban los módulos sin profesores.

Cuestionó que en caso de que la Dra. González fuera nombrada Coordinadora, la comisión dictaminadora se quedaría nuevamente sin un integrante y debían

esperar hasta una siguiente sesión del Consejo Académico para completarla. Agregó que, a su parecer, debían plantearse en el Colegio Académico las dificultades de las nuevas modalidades de integración de las comisiones dictaminadoras divisionales, a fin de mejorarlas.

De igual manera, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades declaró que tanto en el Colegio Académico como en las reuniones con las jefaturas y con las comisiones dictaminadoras, ella había señalado de manera reiterada que las Modalidades que se aprobaron no habían funcionado como se esperaba.

Asimismo, señaló que era urgente que la Comisión de Carrera Académica, que estaba a cargo de ese asunto en el Colegio Académico, revisara los procedimientos con los que se había desarrollado este proceso, ya que como se expresó anteriormente, se habían presentado una serie de problemas entre los que destacaban los tiempos de dictaminación y las formas como se estaban llevando a cabo.

Al finalizar esta participación, el Presidente manifestó que compartía la preocupación de quienes intervinieron y añadió que como integrante de la Comisión de Carrera Académica tenía conocimiento de que estaban valorando las dificultades relacionadas con el proceso de insaculación.

Por último expuso que uno de los problemas con el proceso aleatorio era el cumplimiento de los requisitos, lo que generaba situaciones como la de la Dra. González de León, sin embargo, especificó que mientras no se reformara la Legislación Universitaria debían acatarse los procedimientos.

Por su parte, un consejero integrante de la Comisión de Carrera Académica apuntó que el trabajo había sido complicado debido a las renunciaciones que se presentaron en todas las comisiones dictaminadoras, por lo anterior, enunció que se estaban revisando los criterios que se aplicarían. Mencionó que el papel de los integrantes externos se estaba discutiendo, ya que todos habían renunciado debido a la cantidad de trabajo que tenían.

De igual forma, señaló que se estaba trabajando en una propuesta para homologar los requisitos para las comisiones dictaminadoras divisionales y las de área. Asimismo, indicó que había serios problemas con el profesorado que debido a su edad no querían participar. También dijo que se revisaría la Legislación para ver si el personal académico emérito estaba o no obligado a formar parte de las comisiones dictaminadoras.

Para concluir el punto, el Presidente aseguró que todas las inquietudes expuestas se llevarían a la Comisión del Colegio, sin embargo, aclaró que

estos procesos llevaban tiempo, por lo que solicitó que en cuanto se tuviera alguna baja por falta de requisitos se hiciera nuevamente la insaculación.

**ACUERDO 9.22.4** Selección aleatoria de las personas que, en calidad de suplentes, cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con los artículos 20, 29 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**Personal académico**

- Mtra. Deyanira de la Paz González de León Aguirre.  
Departamento de Atención a la Salud
- Mtro. Rodolfo Agustín Bonilla Haro  
Departamento de Atención a la Salud

5. ASUNTOS GENERALES

El Presidente señaló que de parte de la Secretaría no se tenían asuntos generales que tratar.

Seguidamente, el representante propietario del alumnado del Departamento de El Hombre y su Ambiente mencionó que recibió un documento fechado al 29 de agosto de 2022, firmado por un total de 17 alumnas y alumnos del TID, dirigido al Rector General, a la Secretaria de la Unidad y a las personas encargadas de las direcciones de cada división, mediante el cual solicitan una prórroga para entregar sus certificados, en virtud de que su plazo era al 9 de septiembre de 2022, en el mismo se indica que a causa de la pandemia y post-pandemia, la Secretaria de Educación Pública (SEP) no les ha entregado sus certificados de Bachillerato. De igual manera, manifestaron que en caso de que se aceptara su propuesta se comprometían a actualizar la carta de que su certificado estaba en trámite.

Al respecto, el Presidente puntualizó que el documento se canalizaría a la Coordinación de Sistemas Escolares, para que lo evaluara a la brevedad.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 9.22 del Consejo Académico a las 11:49 del 31 de agosto de 2022. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López

Presidente

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X